

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**8555**     *ALMACÉN DE PIENSOS PEPE LÓPEZ, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 241/11, seguida en este Juzgado a instancia de Francisco José Aranda Muñoz sobre reclamación de extinción, se ha dictado con fecha 16/03/2012 resolución por la que se declara a "Almacén de Piensos Pepe López, S.L." en situación de insolvencia por importe de 76.846,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 12 de abril de 2012.- Secretario.

ID: A120022589-1